

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025** para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO” (TIEMPOS ACORTADOS)**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación, se emite el presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El día 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se recibió el oficio número SECADMON/DGA/417/2025, suscrito por el Titular de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, José Eduardo Torres Quintanar, mediante el cual autoriza a la CEAJ, llevar a cabo el procedimiento de esta Licitación.
2. Mediante el oficio número CEAJ/DSOPT-029/2025 recibido el día 4 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, el Titular de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la CEAJ, el Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún, en su carácter de Área Requirente, solicitó a la Dirección de Administración de la CEAJ, llevar a cabo el procedimiento de contratación para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**,

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

justificando la adquisición con el diverso de número CEAJ/DGPR/SPPP/0180/2025 suscrito por parte del Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez, Director de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, debido a que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo el proceso de contratación en mención, anexando para dichos efectos, los Términos de Referencia, 3 tres cotizaciones, así como la investigación de mercado, en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, en conjunto la Convocatoria y las Bases para la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025** para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
4. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 19 diecinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025** para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE**

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS), los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, su interés en participar en este procedimiento de adquisición y que además formularon preguntas: LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V., e Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V, y sin formular preguntas el licitante Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V. ya que solo manifestó en el tiempo y la forma establecidos por la Convocante, su interés en participar en este procedimiento de adquisición; **acudiendo a dicho acto los licitantes: Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V, LB Procesos Ambientales, S.A. de C.V., y Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.,** levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones misma que se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

5. El día 21 veintiuno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento del Mtro. Erick Jacobb Valenciano Martínez y el Lic. Álvaro Santillán Rodríguez, designados por el Órgano Interno de Control de la CEAJ, y de los representantes del área requirente de la contratación el Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y el Lic. José Iván González Reynoso, Jefe de Potabilización, ambos de la CEAJ; la presencia y participación de los licitantes: Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V., y Environmental & Safety Projects; dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a las Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS			
NUMERALIA	DOCUMENTO	LICITANTE INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	LICITANTE ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.
ANEXOS			
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTE	PRESENTE
2	ANEXO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN	PRESENTE	PRESENTE
3	ANEXO A CREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTE	PRESENTE
4	ANEXO A PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTE	PRESENTE
5	ANEXO A DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTE	PRESENTE
6	ANEXO A DECLARACIONES DE ESTABILIDAD	PRESENTE	PRESENTE
7	ANEXO A APORTACIONES AL PALLAR	PRESENTE	PRESENTE
8	ANEXO A LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTE	PRESENTE
9	ANEXO A IDENTIFICACION FISCAL	NO	NO
10	COPIA FOTOCOPIADA DE VISA DE CARRERA	PRESENTE	PRESENTE
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
11	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL	PRESENTE CON FECHA 14 DE MARZO 2025	PRESENTE CON FECHA 13 DE MARZO 2025
12	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS	PRESENTE CON FECHA 14 DE MARZO 2025	PRESENTE CON FECHA 13 DE MARZO 2025
13	OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SIN ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION FISCAL (SARF)	PRESENTE CON FECHA 14 DE MARZO 2025	PRESENTE CON FECHA 13 DE MARZO 2025
14	COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	PRESENTE	PRESENTE

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025** para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, se dio lectura al monto total de cada propuesta de los Licitantes, siendo de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONOMICA	
LICITANTE:	MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO
INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$30,014,502.40
ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.	\$32,142,895.15

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025** para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

CONSIDERANDOS:


- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025 para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la CEAJ, como área requirente de los servicios; y las Evaluaciones Administrativa y Económica que suscribe la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua (Subdirección de Servicios Generales), que se insertan en el presente Fallo, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025 para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como área requirente de esta adquisición, por conducto del Ocean J. Trinidad Martínez Sahagún, el Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez y el Lic. José Iván González Reynoso, elaboraron, revisaron y autorizaron el Dictamen Técnico, mismo dictamen que fue remitido a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, el día 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, mediante el oficio número **DSOPT-040/2025** en el que se contiene la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes: Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V., y Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.; la cual obra en los autos del expediente en el que se actúa, determinando lo siguiente:

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025
“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)
DICTAMEN TÉCNICO A PROPUESTAS TÉCNICAS

No.	EMPRESA	VISITA DE CAMPO	PROPUESTA TÉCNICA
1	Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.	Cumple Al presentar su Constancia de asistencia física a la visita de campo, cumpliendo con lo estipulado en el punto 5.2.2 Evidencia de Visita de campo, de las Bases de licitación de este proceso licitatorio.	Cumple Al comprobar su experiencia técnica en el tema mediante la presentación de Contratos, cumpliendo con lo solicitado en el punto 6 EXPERIENCIA DEL LICITANTE, incisos a) y a.1), de las Bases de licitación. Así mismo al proponer el personal técnico para la realización de los servicios licitados, conforme a los perfiles técnicos solicitados en el punto de PERFILES de los Términos de Referencia de la presente licitación.
2	Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.	Cumple Al presentar su Constancia de asistencia física a la visita de campo, cumpliendo con lo estipulado en el punto 5.2.2 Evidencia de Visita de campo, de las Bases de licitación de este proceso licitatorio.	Cumple Al comprobar su experiencia técnica en el tema mediante la presentación de Contratos, cumpliendo con lo solicitado en el punto 6 EXPERIENCIA DEL LICITANTE, incisos a) y a.1), de las Bases de licitación. Así mismo al proponer el personal técnico para la realización de los servicios licitados, conforme a los perfiles técnicos solicitados en el punto de PERFILES de los Términos de Referencia de la presente licitación.

ELABORÓ

L.C.P. José Iván González Reynoso
Jefe de Potabilización

REVISÓ

Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez
Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

AUTORIZÓ

Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento

Derivado de la evaluación técnica realizada por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la CEAJ, se tiene que los licitantes: **Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V., y Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.;** **CUMPLEN técnicamente** con lo solicitado por la Convocante en su anexo 1 y 1.1., razón por la cual son susceptibles de evaluarse administrativamente.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025 para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, y derivado de la evaluación técnica, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la L.C.C Karla Fabiola Medrano Serrano, Comprador de la CEAJ, procedieron con la revisión del cumplimiento de los documentos administrativos y legales que conforman la proposición de los licitantes que presentaron propuestas para el presente procedimiento y que cumplen técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		
DOCUMENTO NUMERAL S.A	LICITANTE: INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	LICITANTE: ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 INDICE DE LA PROPOSICIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE.	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 APORTACIÓN \$ AL MILLAR	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	CUMPLE	CUMPLE
OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS).	CUMPLE	CUMPLE
OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	<p>En la presente evaluación administrativa, se está considerando la propuesta de los licitantes que cumplen técnicamente, de conformidad con los artículos 49 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>En ese sentido, se hace constar que los licitantes denominados: INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V., y ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V., cumplen administrativamente con lo solicitado por la convocante, en la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025, para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS).</p>	
Elaboró	Revisó	Validó y Autorizó
 L.C. María Fabiana Machón Serrano Comprador de la CEAJ.	 Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	 L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.

Acorde a la evaluación administrativa, se tiene como resultado que:

Las propuestas de los licitantes: **Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V., y Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V., CUMPLEN administrativamente** con lo solicitado por la convocante, para la partida identificada como única, razón por la cual son susceptibles de evaluarse económicamente.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta de los Licitantes que cumplen técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, lo siguiente:

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
 CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025
 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.				PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)			PRECIO LICITANTE VS COSTO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.				PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)			PRECIO LICITANTE VS COSTO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
			PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	MONTO TOTAL	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA		IVA	MONTO TOTAL	PRECIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	MONTO TOTAL	
1	SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5	\$ 26,874,640.00	\$ 26,874,640.00	\$ 4,176,942.40	\$ 30,051,582.40	\$ 30,051,582.40	\$ 30,842,114.2	-1.95	\$ 27,709,989.20	\$ 27,709,989.20	\$ 4,433,601.76	\$ 32,143,590.96	\$ 32,143,590.96	\$ 30,842,114.2	5.24		
			\$ 26,874,640.00	\$ 26,874,640.00	\$ 4,176,942.40	\$ 30,051,582.40	\$ 30,051,582.40			\$ 27,709,989.20	\$ 27,709,989.20	\$ 4,433,601.76	\$ 32,143,590.96					

En la presente evaluación económica, se están considerando las propuestas de los licitantes **INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.**, y **ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.**, por cumplir técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocatoria en las bases de la CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS), advirtiéndole que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licitante denominado **INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.** resultó ser la oferta de precio más bajo en lo que respecta a la partida única, por lo que el proveedor denominado **ENVIRONMENTAL & SAFETY PROJECTS, S.A. DE C.V.** resultó ser la oferta de precio más alto, además de rebasar el techo presupuestal.

ELABORO  Comisario de la CEAJ	REVIÓ  Mtro. Hermilio Delgado Torre Jefe de la Unidad Centralizada de Compras y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco	VALIDO Y AUTORIZO  Mtro. Hermilio Delgado Torre Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco
--	---	--

V. En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025** para la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO. Que el Licitante denominado **Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.**, al haber presentado los documentos, cumplir con las especificaciones y requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el Área Requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo; resuelven procedente adjudicar y se le adjudica la partida identificada como única, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento; por un monto de \$30,014,582.40 (treinta millones catorce mil quinientos ochenta y dos pesos 40/100 moneda nacional) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante adjudicado queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a la entrega de los servicios consistentes en:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5”	SERVICIO
PERIODO: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En las instalaciones de la Planta Potabilizadora PP5, ubicada en la zona de los Agaves, perteneciente al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.		

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1 y 1.1 (Términos de Referencia) de las bases de la licitación, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la o las órdenes de compra, respectivamente.

El licitante **Ingeniería de Sistemas Sanitarios y Ambientales, S.A. de C.V.**, conforme al Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SI** es su voluntad realizar la aportación de cinco al millar.

SEGUNDO. Por cuanto hace al participante denominado **Environmental & Safety Projects, S.A. de C.V.**, para la partida identificada como única, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo, resuelven no adjudicar por ofertar un costo superior al del licitante adjudicado, además de rebasar el techo presupuestal, tal y como se advierte en evaluación económica plasmada en el CONSIDERANDO IV de este Fallo.

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

TERCERO. Con base al artículo 52 de la Ley, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudica la partida identificada como única de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existe proveedor sancionados bajo ese nombre, tal como se muestra a continuación:



CUARTO. Procédase a la formalización del contrato y/o formalización de las órdenes de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado para la partida identificada como única en el presente proceso. Por lo que el “LICITANTE” adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme al artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de estas derivan, serán exigibles conforme a las bases de la convocatoria y sus anexos, la junta de aclaraciones, y sus propuestas, en las cantidades, plazos, términos, especificaciones y características solicitadas por la Convocante.

QUINTO. Notifíquese el presente Fallo al Licitante adjudicado, en los términos del artículo 69, apartado 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado “Comisión Estatal del Agua de Jalisco”; asimismo el contenido del presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Dirección de Administración de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)


naturales, siendo exclusiva responsabilidad del licitante enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

SEXTO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la “CONVOCANTE”, ubicada en la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para la firma de la Orden de Compra y contrato.

SÉPTIMO. Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el Fallo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su inicio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
M. en C. Mario López Pérez.	Presidente. Suplente del Presidente.	
Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. (Voz).	


FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. VOCAL. Voz y Voto.	
Lic. Ricardo Blanco García.	Representante de la Secretaría de Administración. VOCAL. Voz y Voto.	
Mtro. Juan Jesús Chávez Sánchez.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. VOCAL. Voz y Voto.	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. VOCAL Voz y Voto.	
Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL Voz y Voto.	

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)

Mtro. Omar Palafox Sáenz.	Representante del Consejo Nacional Agropecuario. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. VOCAL. Voz y Voto.	
L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Representante de la Dirección de Administración de la CEAJ. Invitado	
Mtro. Jesús Enrique Ramos Menchaca.	Representante del Área Jurídica Encargada de las Adquisiciones Enajenaciones y Contratación de Servicios del Ente Público, ante el comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ. Invitado.	
Mtro. Erick Jacobb Valenciano Martínez.	Representante del Órgano Interno de Control (OIC). Voz.	
Lic. José Iván González Reynoso.	Jefe de Potabilización de la CEAJ. Representante del Área Requirente.	

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DG-DSOPT-LPN-CCC-02/2025**

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PP5” (TIEMPOS ACORTADOS)**

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----**FIN DEL FALLO**-----

